

La labor del Estado en un país equitativo

La discusión sobre el presupuesto fiscal para el año 2005 deja entrever que la forma en que el Gobierno genera y gasta los recursos no está orientada a beneficiar a los sectores que requieren más ayuda social, sino que prioriza las variables macroeconómicas que sólo aumentan la ya enorme brecha de desigualdad de nuestro país.

Temas de Políticas Públicas

© El Rol actual del Gobierno

La discusión del proyecto de ley de presupuesto fiscal para el año 2005 es una oportunidad propicia para una revisión del desempeño del Gobierno en materia social.

El Estado se ha desprendido de gran parte de sus activos o bienes, dejando en manos del sector privados las decisiones de inversión, la generación de empleos y la producción de la mayoría de los bienes y servicios. Su rol se ha constreñido al de un ente fiscalizador, dejando de ser un componente activo de la sociedad y la economía.

En este esquema da la impresión que el único mecanismo de que dispone el Estado para ejercer su labor social lo constituye el gasto público. Sin embargo, esta situación no es del todo cierta. La influencia que puede ejercer el Gobierno dentro de la economía y la sociedad es mucho más amplia, siempre, claro está, que exista la intención real de validarla.

En primer lugar, poco se señala respecto de la función que cumplen los impuestos dentro de las políticas públicas. No se debe perder de vista que

la política fiscal está relacionada no sólo con la manera en que se gastan los recursos del Estado, sino que también con la forma en que se obtienen.

En segundo lugar, el gasto público ha perdido eficacia dentro de la política pública, ya que existe una alta rigidez del gasto. En efecto, más del 75% corresponde a gasto inercial que ya tiene un destino específico. Por lo tanto, la capacidad de manejo de la actual estructura fiscal es bastante menor.

En tercer lugar, tenemos una política fiscal bastante austera. La expansión del gasto ha sido en general controlada, incluso más de lo necesario, para una economía en recesión, como ocurrió entre 1999 y 2003. Este autocontrol en el manejo de las finanzas públicas ha llevado a que las

Preparado por:
Departamento de Estudios
Fundación Terram

General Bustamante, N°24, Oficina
I, 5to. piso, Providencia
Teléfono: (56)(2) 269.44.99
www.terram.cl

cuentas fiscales estén prácticamente saneadas, gracias a la aplicación de la regla de superávit fiscal, permitiendo lograr una serie de beneficios en materia de indicadores macroeconómicos.

Reducción del riesgo país, acceso a bajas tasas de interés o baja presión sobre el gasto interno que empuja a que las tasas de interés se mantengan en niveles acotados, son algunas de las ganancias obtenidas gracias a esta austeridad.

Sin embargo, ninguno de estos logros tiene sentido si Chile sigue registrando elevados índices de pobreza, muy por encima de los que se reconocen a través de la CASEN, y de desigualdad. La precariedad laboral va en franco aumento y las tasas de desempleo bordean el 10%.

Cabe preguntarse entonces, de qué sirve una gestión pública austera, si termina por olvidar la labor que debe ejercer el Estado como representante y garante de las necesidades de los ciudadanos. De hecho, la limitación de la capacidad de maniobra del Gobierno impide realizar el programa económico y social formulado por el Ejecutivo.

La Estructura Tributaria:

La estructura tributaria en Chile es relativamente simple. Ésta se sustenta principalmente en dos impuestos directos aplicados sobre la generación de ingresos y en tres indirectos aplicados sobre el consumo. Uno de los impuestos directos es el de utilidades de las empresas, llamado impuesto de primera categoría, que corresponde a un 17%. El otro es el impuesto único al trabajo, que se aplica por tramos, comenzando con un monto exento (hasta 380 mil pesos aproximadamente) y

siguiendo con tasas ascendentes que van desde el 5% hasta un 37,5%.

De los tres impuestos indirectos principales, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19% es el más importante; los otros dos, aplicados a ciertos consumos específicos (alcohol, cigarrillos, combustibles) y a las importaciones, son menos significativos. Finalmente existe una serie de impuestos adicionales menores.

En el Cuadro se presenta la recaudación tributaria de Chile de acuerdo a los distintos impuestos. Como se observa, los indirectos son los que mayor recaudación le otorgan al Estado, puesto que representan en su totalidad más del 74% de todos los ingresos tributarios que recoge el Fisco. De éstos, el IVA por sí solo alcanza el 51,7% del total, mientras que los impuestos al trabajo y a las utilidades de las empresas representan en conjunto apenas el 29,2%. El aporte de las empresas llega sólo al 19,7%.

De esta manera, Chile es un país que se financia, principalmente, con impuestos indirectos, como los de consumo (IVA), mientras que los que provienen de la renta son relativamente bajos. Esta estructura es ineficiente porque:

- 1.-El gran Ingreso del Fisco, el IVA, es un impuesto regresivo. Es decir, empeora la distribución de la riqueza, ya que son las personas de menores ingresos las que pagan más impuesto al consumo.
- 2.- Existe una alta tasa de evasión de los tributos que beneficia a las rentas más altas, profundizando la mala distribución de la riqueza.

3.- El Estado deja de cobrar las rentas de los Recursos Naturales, los que generarían importantes ingresos para el Estado.

4.- Esta estructura tributaria no incentiva el cambio en la asignación de recursos ni estimula actividades de alto impacto social. Siempre se argumenta que el IVA es un impuesto *no distorsionador* porque grava a todo los bienes por igual, es decir, no altera la asignación de recursos. Aunque esto fuera cierto, habría que preguntarse si no sería conveniente alterarla. Por ejemplo, desde un punto de vista social, se podría fomentar mayor lectura en la población, rebajando el precio a los libros, lo que se podría hacer con un IVA diferenciado o eximiéndolos de este tributo, como lo hace la gran mayoría de países.

5.- La idea de establecer impuestos no discriminatorios (que gravan a todos los sectores de la misma forma) no reconoce las diferencias en la estructura productiva de cada actividad. Así, las mismas características propias de los sectores lleva a que se paguen menos impuestos en actividades como la minería. Entonces, un sistema impositivo que reconozca las características de los sectores, permite implantar sistemas tributarios *ad-hoc* a cada actividad productiva.

En resumen, nuestra actual estructura tributaria es ineficiente porque no incentiva una distribución de los recursos socialmente aceptable al no reconoce las diferencias de las actividades, siendo tremendamente injusto.

De esta manera, es importante comprender que para resolver los problemas sociales no basta con aumentar el gasto fiscal, sino que se requiere mejorar la forma como se obtienen los recursos, que según las características actuales, sólo fomentan el empeoramiento de la distribución de la riqueza.

© Ley de Presupuestos

El presupuesto sintetiza el conjunto de las actividades, programas y políticas que llevará a cabo el Gobierno durante todo un año, y es una expresión aproximada de la orientación de política fiscal.

Pero esta “declaración de intenciones se ve limitada por la rigidez del gasto fiscal y las reglas de control de gasto.

Si bien es cierto que uno de los principales compromisos que el Gobierno tiene hacia el país es el de administrar las finanzas públicas

haciendo un uso ordenado de los recursos, es necesario reconocer que la política fiscal es una de las formas de inyectar dinamismo a la economía mediante las diversas fuentes de acción, sobre todo en periodos de recesión económica. Sin embargo, la gestión del Gobierno se ha limitado al actuar sobre la base de la

INGRESOS TRIBUTARIOS

Año 2003 - Cifras en moneda de enero de 2004

Ingresos tributarios Recaudados	(Mill.\$)	(Mill.US\$)	(% del total)	(% del PIB)
Impuesto a la Renta de las Empresas	1.580.354	2.286	19,5%	3,2%
Impuesto a la Renta de las Personas	786.267	1.137	9,7%	1,6%
Impuesto al Valor Agregado	4.197.387	6.071	51,7%	8,4%
Impuestos a Productos Especificos	983.066	1.422	12,1%	2,0%
Impuesto Comercio Exterior Neto	375.359	543	4,6%	0,8%
Impuestos a Actos Jurídicos	363.306	525	4,5%	0,7%
Impuestos Varios	105.387	152	1,3%	0,2%
Otros Ingresos Tributarios	-273.689	-396	-3,4%	-0,5%
Total Ingresos Tributarios	8.117.437	11.741	100%	16,3%

Fuente:Elaboración Propia sobre la base del SII.

regla auto impuesta del superávit estructural equivalente a un 1% del PIB anual. Esta fórmula se ha venido aplicando desde el 2001 y ha sido elogiada internacionalmente como una de las formas de frenar la excesiva expansión fiscal, permitiendo que los índices macroeconómicos se mantengan estables. Sin embargo, la capacidad de maniobra para el Gobierno se extraña, sobre todo en épocas difíciles.

La experiencia internacional indica que muchos países, en periodos de crisis, aumentan el gasto precisamente para contrarrestar la debilidad de la demanda. El año pasado, numerosas naciones de la Unión Europea formularon solicitudes para que se "relajara" durante algún periodo la regla que permite un déficit fiscal máximo del 3% del PIB. Grandes potencias, como Alemania, Italia y Francia, han solicitado que durante al menos un año se les permita tener un déficit fiscal mayor, debido a la compleja situación internacional que ha afectado fuertemente a las cuentas fiscales de estos países.

Estas naciones reconocen la necesidad de elevar ahora el gasto público a causa del aumento de la incertidumbre generado por la guerra. La compleja situación de la Unión Europea se debe al estancamiento de la demanda que no consigue repuntar. Aún más, el presidente del Banco Central Europeo ha reconocido que "el panorama para el crecimiento económico de la *eurozona* está debilitado en comparación con las expectativas previas", debido fundamentalmente al alza del petróleo y a la compleja situación geopolítica.

Si bien los países en desarrollo encaran mayores restricciones en materia de flexibilidad de la política fiscal, el compromiso con el superávit estructural (1% del PIB en el mediano plazo) a

manera de fundamento de la política fiscal, aparece como una limitación excesiva y que va en desmedro de la reactivación de la economía.

El Presupuesto para el 2005

El Proyecto de Ley de presupuestos del Sector Público para 2005 se caracterizó por una notable alza en la estimación, hecha por el ministerio de Hacienda, de algunos de los aportes fiscales destinados a satisfacer necesidades en cada sector, señalándose como prioridades la generación de empleos y un mayor apoyo social ya sea en salud, educación, pensiones y pobreza.

En la misma línea, llama la atención el notable crecimiento que se estimó de los aportes fiscales destinados sólo para el Poder Judicial (con un 49,9%), sin contar el ministerio de Justicia (17,55%). El Gobierno contempla, en este proyecto, un excepcional incremento de recursos orientados a reforzar la seguridad ciudadana y el desarrollo de un sistema judicial eficaz y expedito que dé garantías a todos los chilenos. El plan cuadrante de carabineros se ampliará a otras 7 ciudades; el programa Comuna Segura alcanzará a 70 comunas de todo el país. Se proponen asimismo importantes incrementos de recursos para la prevención, rehabilitación y control del tráfico de drogas.

Por otra parte, contempla importantes avances en la reforma educacional (el crecimiento de los aportes del Gobierno alcanza un 6,53% para el ministerio de Educación). En el sistema escolar se asignan los recursos necesarios para culminar el año con 1.732.000

estudiantes incorporados a la Jornada Escolar Completa (equivalentes a 62% del total que se incorporará a este régimen). También se espera que en la educación superior se incrementen los apoyos estudiantiles en forma de becas y crédito universitario.

Otra preocupación del Gobierno es asumir el conjunto de responsabilidades asociadas a la aplicación de la reforma de la salud. A este respecto el aporte fiscal se incrementó en un 16,51% para la cartera, lo cual se expresa en la asignación de los recursos necesarios para cumplir las garantías de atención del Plan AUGE para 25 patologías. En este sentido se contempla un fuerte incremento de la inversión en infraestructura y equipos que constituye la primera parte de un plan de cuatro años que pondrá la infraestructura del sistema público de salud a la altura de las exigencias de la reforma. Parte importante se concentrará en los consultorios de atención primaria, siendo el sector de mayor crecimiento al interior de un presupuesto ya expansivo para el conjunto de la salud.

Un componente del trabajo que el Gobierno valora especialmente es la solución al problema de la deuda hospitalaria, que en años pasados llegó a más de 80 millones de dólares.

En cuanto a elevar la transparencia en el presupuesto, está la transformación de ítems de transferencias en programas presupuestarios, que se expresa en la presentación de 18 nuevos programas presupuestarios y que permite descomponer su estructura de costos y evaluar mejor su desempeño.

Finalmente, el total neto del Presupuesto, que contiene el cálculo de ingresos y la estimación de

los gastos, asciende a \$13.102.590 millones y de US \$2.144 millones.

Economía y sus efecto en la población

© El incesante incremento del precio del petróleo

Sin duda, durante estos últimos 6 meses, se han roto un récord en cuánto a alzas registradas en el precio del crudo, especialmente desde la semana del 20 de septiembre y hasta mediados octubre.

Si hacemos una retrospectiva de más o menos 2 años, se puede notar que la variación del precio del barril ha sido notable. En diciembre de 2001 se cotizaba en US\$ 20; en enero de 2004 en US\$ 30 y esta semana llegó a cerrar sobre US\$ 53.

Diversos factores son los que explican esta serie de alzas, entre los cuales el principal es el auge de China. También destacan el temor a más atentados terroristas en Arabia Saudita (principal productor mundial de petróleo) e Irak. A esto se suma la alta demanda de petróleo de Estados Unidos, la crisis de la petrolera rusa Yukos por el anuncio de congelar sus envíos por más de 95.000 barriles diarios (400.000 toneladas mensuales) al mercado de China. Asimismo, se agregan las interrupciones en las plantas petroleras de la Costa del Golfo de México afectadas por el huracán Iván (varias petroleras estadounidenses decidieron suspender su producción por más de 700 mil barriles diarios por temor a los nuevos embates de Iván y ante

la proximidad de la llegada del huracán Jeanne que había tocado las costas de Haití).

Finalmente han contribuido para este incremento histórico la incertidumbre política en Nigeria (mayor productor de crudo de África con 2,5 millones de barriles diarios) por la preocupación que despertaron las amenazas de grupos rebeldes de atentar contra las instalaciones petroleras en Nigeria, lo que se suma a las perspectivas de una huelga en ese país que se teme podría afectar a las actividades de producción y a las exportaciones del mismo. Hay que sumar la persistente inquietud sobre la llegada de suministros al mercado estadounidense por la suspensión temporal de las descargas en una terminal marina (malas condiciones meteorológicas) situada en el sur (Louisiana recibe cerca del 10% del total diario de crudo que llega al mercado de Estados Unidos) ad portas del inicio del invierno en la potencia mundial,

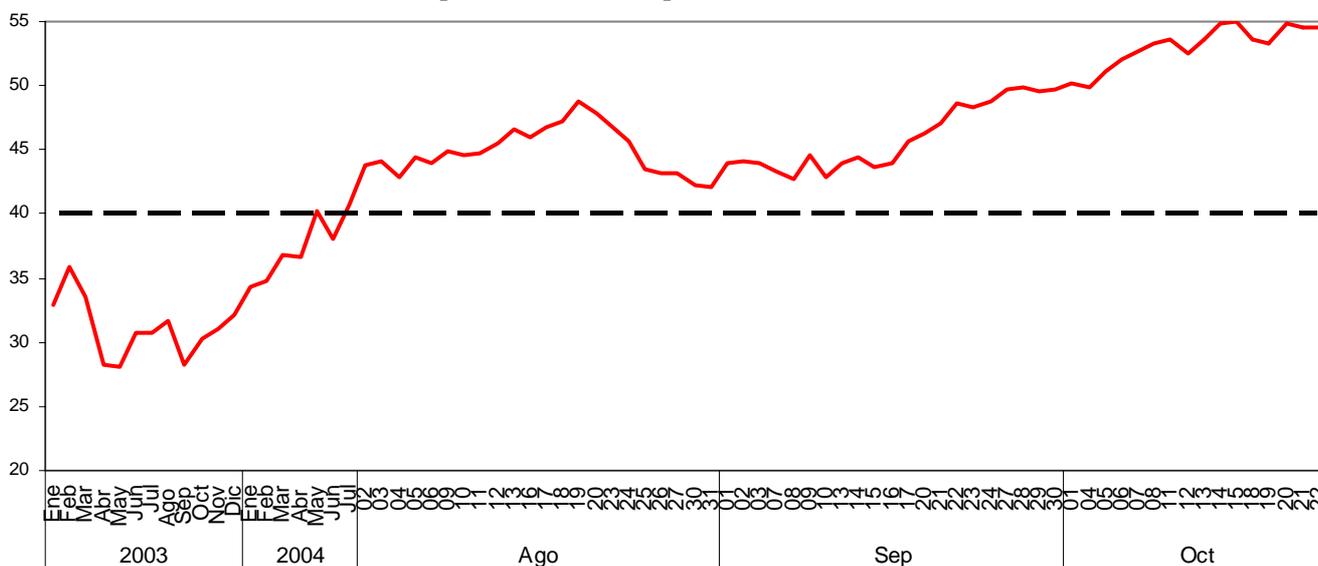
China, que era exportador neto de petróleo en un año no tan lejano como 1993, importó 2 millones de barriles diarios durante 2003, convirtiéndose en el segundo mayor consumidor mundial de crudo después de Estados Unidos.

Según un estudio de Enap, durante el último decenio China duplicó su consumo de crudo. Esto se debe a su crecimiento económico, ya que necesita más energía para hacer funcionar sus fábricas y el parque de automóviles crece. Además, el gobierno chino creó una reserva estratégica de crudo.

La proyección es que en 2020 los automóviles en China llegarán a 120 millones, seis veces más que en los registrados en la actualidad, lo que claramente genera una dependencia sobre este commodity que lleva a hacer necesaria la estrategia de reserva de crudo que quiere implementar China y que es similar la política que aplica Estados Unidos.

Otro elemento a considerar es que la base energética china depende en un 68% del carbón y sólo en 23% del petróleo, proporción que debería variar: es decir, existe todavía un amplio espacio para que la demanda de petróleo proveniente de China siga incrementándose durante los próximos años, lo que sin duda genera presiones respecto de

Precio del Barril de petróleo referencial para Chile, West Texas Intermediate (WTI)



Fuente: Dow Jones Energy Service

los precios actuales del hidrocarburo, lo que se confirma con las cifras del Institute of Energy Economics of Japan (IEEJ) estima que el consumo chino de petróleo se triplicará entre 2000 y 2020.

El incremento sostenido en el precio del barril puede poner en jaque la reactivación económica. Las expectativas para este valor no son de las mejores, debido a la incertidumbre internacional .

Desgraciadamente, nuestro país se ve muy afectado por la volatilidad del precio de este bien, debido a nuestra característica de importador neto de petróleo (Chile importa más del 90% del crudo que se consume). La crisis afecta directamente el valor de diversos bienes de consumo nacional, entre los que se encuentran las gasolineras, los pasajes de la locomoción colectiva, la electricidad y parafina; además tiene efectos indirectos sobre el valor de frutas y verduras, por causa del aumento de los costos de transporte y flete.

El alza del petróleo provoca un aumento en el IPC, lo que repercute en la inflación, en donde el rango meta establecido por el Banco Central (centrado en el 3%) pareciera dar señales de que está más explicado por la volatilidad que el petróleo genera en los combustibles y las frutas y verduras frescas, que explicado por la reactivación económica, lo que puede ser visualizado con el IPC subyacente (elimina estos componentes volátiles). Éste ha tendido a crecer en mucha menor medida que el IPC efectivo. De esta manera, podemos darnos cuenta de la gran dependencia que tiene Chile frente a los cambios de este bien y sus repercusiones.

Por otra parte, los aumentos del precio del petróleo tienen efectos sobre los costos de las

materias primas que utilizan las empresas, los que tienden a elevarse, reduciendo los márgenes operacionales.

Efectos en el plano Internacional

Ahora bien, los efectos no sólo afectan a nuestro país, sino que existe una preocupación en el ámbito internacional; no es positivo que se hayan dado 17 alzas en los últimos 20 días.

En este sentido, la tendencia alcista se contrapone a los efectos que esperaba la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en el mercado internacional, al decidir en su reunión en Viena aumentar su cuota de producción oficial hasta 27 millones de barriles diarios, con el fin de enfriar los precios. Esta medida se ha visto golpeada por los efectos producidos. Tanto es así que el presidente de la OPEP, Purnomo Yusgiantoro, anunció que los actuales niveles del petróleo podría generar el inicio de una recesión mundial y que ya existen indicios de ellos en algunos países industrializados. Su preocupación está en que el aumento del crudo impacta los precios de los bienes y servicios a nivel global, ya que si siguen subiendo habrá un peligro para la economía mundial.

A nivel global, el FMI advirtió que la evolución del precio del crudo podría traer consecuencias negativas. Según el organismo, el debilitamiento de la coyuntura en Estados Unidos podría ser un riesgo para la economía mundial.

Se estima que las cifras del Departamento de Energía de Estados Unidos podrían confirmar una caída de más de tres millones de barriles en existencias de crudo y de más de un millón en productos destilados. De confirmarse las previsiones, los precios podrían acelerar aún más la tendencia alcista y alcanzar los US\$ 60 por barril en el corto plazo.

La tendencia alcista del petróleo ya está mellando la confianza de algunas naciones en la recuperación. Con la economía mundial creciendo al mayor ritmo en 20 años, la demanda por petróleo sólo seguirá subiendo, al igual que los precios, los que ya están a niveles muy superiores a lo que consideran adecuado los analistas.

En Japón, el ministro de Economía y Política Fiscal, se refirió a que la expansión económica nipona se vería amenazada, que la economía en general experimenta una recuperación estable, pero un factor de riesgo es el alto precio del petróleo.

En Alemania, el ministro de Finanzas afirmó que habrá un efecto sobre el crecimiento mundial si se mantienen los altos precios.

Para el comisionado monetario de la Unión Europea, no son buenas noticias que este nivel de precios se mantenga en los próximos meses.

En España, el ministro de Economía reconoció que el petróleo puede tener cierto impacto en la actividad económica. Mientras que según los modelos de la OCDE, tras un año con un aumento de US\$ 10 por barril, el producto del grupo se reduciría en un cuarto de punto.

Otras Publicaciones de Fundación Terram

- APP-1 Distribución de Ingreso y Reforma Tributaria. Julio, 2001
APP-2 La Norma ISO 14001 y su Aplicación en Chile. Julio, 2001
APP-3 Contaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, Septiembre, 2001
APP-4 Evaluación de los Impactos de la Producción de Celulosa. Noviembre, 2001
APP-5 El Costo Ambiental de la Salmonicultura en Chile. Noviembre, 2001
APP-6 "El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos: Mitos y Realidades".Febrero, 2002
APP-7 El Aluminio en el Mundo Abril, 2002
APP-8 El MegaProyecto Alumysa Abril, 2002
APP-9 El Fracaso de la Política Fiscal de la Concertación. Abril, 2002
APP-10 De Pescadores a Cultivadores del Mar: Salmonicultura en Chile Junio, 2002
APP-11 La Privatización de los Recursos del Mar. Agosto, 2002
APP-12 Crecimiento infinito: el mito de la salmonicultura en Chile. Agosto, 2002
APP-13 Informe Zaldívar: El Conflicto de Interés en la Ley de Pesca. Diciembre, 2002
APP-14 Minera Disputada de La Condes: El Despojo a un País de sus Riquezas Básicas Diciembre, 2002
APP-15 TLC con Estados Unidos: Neoliberalismo sin Retorno, 03-2003
APP-16 Impacto Ambiental de la Salmonicultura: La Situación en la Xa Región de los Lagos, 06-2002
APP-17 Antibióticos y Acuicultura: Un análisis de sus potenciales impactos para el Medio Ambiente, la salud humana y animal en Chile, 04-2003
APP-18 Opinión sobre la Ley de Bosque Nativo: Aspectos Económicos, 08-2003
APP-19 TLC Chile- Estados Unidos: Por un Debate Necesario, 08-2003
APP-20 El Aporte de la Minería a la Economía Chilena, 10-2003
APP-21 TLC Un análisis del Capítulo de Inversiones: Las Restricciones a la Política Pública, 10-2003
APP-22 Impactos Ambientales del Escape de Salmónidos, 11-2003
APP-23 El Royalty es Necesario: Dos Propuestas para la Discusión Pública, 12-2003
APP-24 La minería y su Pasivo Ambiental, 12-2003
EDS-1 Del Bosque a la Ciudad: ¿Progreso? Marzo, 2002
EDS-2 Domar el capitalismo extremo no es tarea fácil. Noviembre, 2002
IPE-1 Una Vena sobre un Parque. Marzo, 2002
IPE-2 Dónde Habrá más Basura: ¿En los Rellenos Sanitarios o en su Proceso de Licitación? Jun, 2002
IPE-4 La Conveniente Oscuridad del Bosque Chileno. Enero, 2003
RPP-1 La Ineficiencia de la Salmonicultura en Chile: Aspectos Sociales, Económicos y Ambientales Jul, 2000
RPP-2 El Valor de la Biodiversidad en Chile: Aspectos Económicos, Ambientales y Legales. Sept.2000
RPP-3 Salmonicultura en Chile: Desarrollo, Proyecciones e Impacto. Noviembre, 2001
RPP-4 Impacto Ambiental de la Acuicultura: El Estado de la Investigación en Chile y en el Mundo" Dic, 2001
RPP-5 El Bosque Nativo de Chile: Situación Actual y Proyecciones" Abril, 2002
RPP-6 Exitos y fracasos en la Defensa Jurídica del Medio Ambiente Julio, 2002
RPP-7 Determinación del Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile. Julio, 2002
RPP-8 De la Harina de Pescado al "Salmón Valley" Agosto, 2002
RPP-9 Legislación e Institucionalidad para la Gestión de las Aguas. Agosto, 2002
RPP-10 Megaproyecto Camino Costero Sur Noviembre, 2002
RPP-11 Evaluación Social del Parque Pumalín Diciembre, 2002
RPP-12 El Estado de las Aguas Terrestres en Chile: cursos y aguas subterráneas". Diciembre, 2002
- English**
- PPS-1 The value of Chilean Biodiversity: Economic, environmental and legal considerations. May,2001
PPS-2 The Free Trade Agreement between Chile and USA: Myths and reality. April, 2002
PPS-3 Fishermen to Fish Farmers of the Sea: Aquaculture in Chile. June,2002
PPS-4 Environmental Impact of Chilean Salmon Farming. September, 2002
PPS-5 Environmental Cost of Salmon Farming. January. 2002
PPS-6 Infinite Growth: The Myth of Chilean Salmon Farming Industry. September,2002

Fundación Terram es una organización No-Gubernamental, sin fines de lucro, creada con el propósito de generar una propuesta de desarrollo sustentable en el país; con este objetivo, Terram se ha puesto como tarea fundamental construir reflexión, capacidad crítica y proposiciones que estimulen la indispensable renovación del pensamiento político, social y económico del país

Para pedir más Información o aportar su opinión se puede comunicar con Fundación Terram:

Fundación Terram

General Bustamante, N°24, Oficina I, 5to.
Piso, providencia

Página Web: www.Terram.cl

Info@Terram.cl

Teléfono:(56)(2) 269.44.99

Fax: (56)(2) 269.92.44